

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO
Programa Subsectorial de Irrigaciones



Resolución Directoral N° 579-2014-MINAGRI-PSI

Lima, 04 SEP 2014

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 01570-2006-AG, se aprobó el Manual de Operaciones del Programa Subsectorial de Irrigaciones, que establece las funciones y estructura orgánica de la Entidad, dentro de la cual se encuentra la Oficina de Asesoría Jurídica, como órgano encargado de asesorar en asuntos de carácter técnico – jurídico, emitir opinión y absolver consultas legales sobre aspectos relacionados a las actividades y acciones que desarrolla el Programa;

Que, se encuentra vacante el cargo de Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica del Programa Subsectorial de Irrigaciones, por lo que resulta necesario emitir el acto de administración correspondiente;

Con el visto de la Oficina de Asesoría Jurídica y, en uso de las facultades conferidas por el artículo 2° de la Resolución Ministerial N° 0395-2014-MINAGRI;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Encargar, a partir de la fecha al **ABOG. MIGUEL ANGEL SALAS MACCHIAVELLO** las funciones de Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica del Programa Subsectorial de Irrigaciones.

Artículo 2°.- Dejar sin efecto toda disposición o mandato que se oponga a lo dispuesto por el artículo 1° de la presente Resolución.

Artículo 3°.- La presente Resolución será publicada en el Portal Web Institucional (www.psi.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y publíquese.



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO
PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES

.....
Ing. JUAN CARLOS SEVILLA GILDEMEISTER
DIRECTOR EJECUTIVO (e)